

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022

Siendo las trece horas del día 23 de febrero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto el día 17 de febrero actual por el Prof. Dr. Don Manuel Rodríguez Portugués, con la concurrencia, además del citado, de la Prof^a Dra. María del Mar Manzano Fernández, del Prof. Dr. Ignacio Cubillo López, D. Ángel R. Moreno Chacón y, en representación del alumnado, Dña. Carmen Barbero Saavedra, se procede a celebrar reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Abogacía, conforme al siguiente orden del día:

1º EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL PRESENTE CURSO 2021-22.

En general, la ejecución del Plan de Mejora ha merecido una evaluación positiva. Sin embargo, en relación con la realización de las encuestas por parte del alumnado se adoptaron por unanimidad las siguientes decisiones:

1) Solicitar a la Dirección del Máster que pida al Servicio de Calidad de la UCO la reapertura del período voluntario de activación de las encuestas de las asignaturas del cuatrimestre en curso, ya que —debido a un desfase entre el calendario docente de los grados de la UCO y el de este Máster— dicho período ya se ha cerrado sin que haya finalizado aún la docencia de algunas de las asignaturas del referido cuatrimestre.

2) Solicitar a la Dirección del Máster que se gestione ante el Servicio de Calidad de la UCO y el Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO la posibilidad de que la docencia del profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica también sea objeto de encuesta por parte del alumnado, como se ha hecho en algunos de los cursos anteriores.

3) Enviar, por parte de esta Unidad de Garantía de la Calidad, nuevos avisos al profesorado del Máster acerca de la activación y realización de las encuestas en período voluntario, así como unas breves explicaciones sobre cómo hacerlo, todo ello con el objetivo de incrementar el grado de participación e implicación de todos los agentes en los desafíos de la calidad. Se habilita, así mismo, al Sr. Presidente de esta Unidad para hacerlo a la menor brevedad.

2º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la reunión.

Vº B

Manuel Rodríguez Portugués

Ángel R. Moreno Chacón